



ACUERDO No. 331

“Por medio del cual se modifica el Plan de Acción Trienal 2007-2009, Capítulo Plan Financiero, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia 2009”.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en ejercicio de las atribuciones legales consagradas en el artículo 27 de la ley 99 de 1.993, en los Acuerdos del Consejo Directivo Nos. 294 de 2008, que establece el reglamento interno de presupuesto de ingresos y gastos de CORANTIOQUIA, y el 246 de 2007 que aprueba el Plan de Acción Trienal 2007-2009, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 246 del 15 de febrero de 2007, se aprobó el Plan de Acción Trienal 2007-2009, el cual ha sido modificado mediante acuerdos Nos. 249 de marzo 9 de 2007, 271 y 272 del 10 de octubre de 2007, 277 del 14 de diciembre de 2007; 285 de abril 1º de 2008, 305 de diciembre 29 de 2008, 313 y 314 del 31 de marzo de 2009, 318 del 08 de junio de 2009 y el Acuerdo 323 del 16 de septiembre de 2009.

Que mediante acuerdo del Consejo Directivo No. 255 del 22 de mayo de 2007 “se incorporan criterios y mecanismos para aprobar las modificaciones al Plan de Acción Trienal 2007-2009, por parte del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia”; que el acuerdo citado específicamente en su artículo Primero, establece en las condiciones de Orden Financiero numeral 3, que la modificación del PAT, se da: “Cuando el costo del programa o proyecto se modifique sustancialmente” y en la condición de orden técnico numeral 1 dice: “Cuando por circunstancias ajenas al querer de la Corporación, se modifiquen las condiciones bajo las cuales se formuló el programa, proyecto o meta que se eliminará, modificará o incrementará”.

Que el Consejo Directivo tiene la competencia y función de aprobar las modificaciones al PAT debidamente solicitadas y de acuerdo con las causales previamente definidas y justificadas por la administración.

Que mediante memorando interno No. 5180 del 29 de octubre de 2009, se solicita modificación a los instrumentos de planificación dado que la Subdirección de Calidad Ambiental en su Programa V. “Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos y asentamientos”, Proyecto 12. “Saneamiento ambiental de los asentamientos” y actividad 12.3 “Saneamiento Ambiental Hídrico” cumple las

13

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE
ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA

ACUERDO No. 331

“Por medio del cual se modifica el Plan de Acción Trienal 2007-2009, Capítulo Acciones Operativas del PAT y Plan Financiero, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia 2009.

metas propuestas para la vigencia 2009, sin necesidad de ejecutar la totalidad de los recursos asignados.

Que igualmente, la Subdirección de Ecosistemas en el mismo memorando justifica la necesidad de adicionar recursos al Programa IV “Gestión integral de áreas protegidas”, Proyecto 10 “Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales”, en la actividad 10.3 “Intervención en atención y prevención de desastres (movimientos en masa e inundaciones)”, que le permitan cumplir las metas establecidas para el 2009, en intervención directa en el cauce de la quebrada la Ayurá en el Municipio de Envigado, mediante la adecuación de estructuras que mitiguen el alto riesgo, para lo cual no dispone de cupo suficiente en el PAT 2009.

Que en razón a lo expuesto, se hace necesario, modificar el PAT de la Corporación para el año 2009, y por tanto el Consejo Directivo,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de acción Trienal 2007-2009, en lo que corresponde a la valoración financiera para el año 2009, en la suma de **MIL MILLONES (\$1.000.000.000) DE PESOS**, según el siguiente detalle:

PROG.	PROYECTOS	VALORACIÓN PAT 2007	VALORACION PAT 2008	VALORACIÓN PAT 2009 ANTES DE ESTA MODIFICACIÓN	MODIFICACIONES PAT 2009 EN ESTE ACUERDO	VALORACION FINAL PAT 2009	VALORACIÓN PAT 2007 - 2009
I. Gestión de información y conocimiento	1. Gestión de la información	3,459,057,593	2,497,935,834	2,385,313,560	0	2,385,313,560	8,342,306,987
	2. Gestión del conocimiento	362,858,029	285,728,137	458,871,143	0	458,871,143	1,107,457,309
II. Planificación ambiental	3. Planificación ambiental regional	692,681,659	656,150,372	753,606,030	0	753,606,030	2,102,438,061



ACUERDO No. 331

“Por medio del cual se modifica el Plan de Acción Trienal 2007-2009,
Capítulo Acciones Operativas del PAT y Plan Financiero, de la
Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia
2009.

PROG.	PROYECTOS	VALORACIÓN PAT 2007	VALORACION PAT 2008	VALORACIÓN PAT 2009 ANTES DE ESTA MODIFICACIÓN	MODIFICACIONES PAT 2009 EN ESTE ACUERDO	VALORACION FINAL PAT 2009	VALORACIÓN PAT 2007 - 2009
del territorio	4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local	269,222,145	193,640,445	246,842,190	0	246,842,190	709,704,780
III. Fortalecimiento de la regionalización	5. Administración de los recursos naturales	7,196,981,354	8,732,482,674	9,868,290,008	0	9,868,290,008	25,797,754,036
	6. Gestión ambiental integral local	263,244,406	511,657,311	520,860,177	0	520,860,177	1,295,761,894
IV Gestión integral de áreas protegidas	7. Gestión sostenible del recursos hídrico	4,761,750,368	7,078,474,340	6,630,380,626	0	6,630,380,626	18,470,605,334
	8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	7,168,869,861	5,522,973,067	9,195,910,005	0	9,195,910,005	21,887,752,933
	9. Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna.	4,848,850,812	3,865,689,383	3,743,351,697	0	3,743,351,697	12,457,891,892
	10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales	1,640,343,333	1,300,917,750	1,585,431,173	1,000,000,000	2,585,431,173	5,526,692,256
V. Sostenibilidad ambiental de los	11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos	1,341,198,173	576,695,235	1,253,492,236	0	1,253,492,236	3,171,385,644

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE
ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA**

ACUERDO No. 331

“Por medio del cual se modifica el Plan de Acción Trienal 2007-2009, Capitulo Acciones Operativas del PAT y Plan Financiero, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia 2009.

PROG.	PROYECTOS	VALORACIÓN PAT 2007	VALORACION PAT 2008	VALORACIÓN PAT 2009 ANTES DE ESTA MODIFICACIÓN	MODIFICACIONES PAT 2009 EN ESTE ACUERDO	VALORACION FINAL PAT 2009	VALORACIÓN PAT 2007 - 2009
sectores productivos y asentamientos	12. Saneamiento ambiental de los asentamientos	14,868,109,077	15,021,923,918	15,257,673,057	-1.000.000.000	14,257,673,057	44,147,706,052
VI. Fortalecimiento institucional	13. Modernización corporativa	1,147,352,534	941,000,000	4,076,705,582	0	4,076,705,582	6,165,058,116
	14. Gestión para la sostenibilidad financiera	109,434,467	47,000,000	492,642,446	0	492,642,446	649,076,913
VII. Construcción de una cultura ambiental ética y responsable.	15. Educación ambiental	7,802,304,879	2,402,091,040	4,741,749,005	0	4,741,749,005	14,946,144,924
	16. Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones	344,909,123	261,410,494	848,813,257	0	848,813,257	1,455,132,874
PAT TOTAL APROBADO		56,277,167,813	49,895,770,000	82,059,932,192	0	62,059,932,192	168,232,870,005

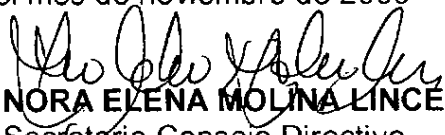
PARÁGRAFO: La presente modificación en la valoración del PAT año 2009, no afecta las metas físicas aprobadas para esta vigencia en razón a que los recursos que se incrementan solo cubren el costo de las metas aprobadas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de los 11 días del mes de noviembre de 2009 fecha de expedición y deroga las normas de carácter interno que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Medellín, a los 11 días del mes de noviembre de 2009


OFELIA ELCY VELASQUEZ HERNÁNDEZ
Presidenta Consejo Directivo


NORA ELENA MOLINA LINCE
Secretaria Consejo Directivo